

Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra¹

Doctorado en Ciencias de la Tierra

Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-1 que inicia actividades el 6 de agosto de 2018.

OFERTA

El doctorado en Ciencias de la Tierra, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres para tiempo completo y diez semestres para tiempo parcial.

En los siguientes campos de conocimiento:

✓ GEOFÍSICA DE LA TIERRA SÓLIDA

- Geodinámica y geofísica marina
- Geomagnetismo y paleomagnetismo
- Sismología
- Vulcanología

EXPLORACIÓN, AGUAS SUBTERRÁNEAS, MODELACIÓN Y PERCEPCIÓN REMOTA

✓ GEOLOGÍA

- Caracterización de cuencas sedimentarias
- Depósitos minerales y sistemas hidrotermales
- Estratigrafía y paleontología
- Estructural y tectónica
- Geoquímica y petrología

✓ CIENCIAS AMBIENTALES Y RIESGOS

✓ CIENCIAS ATMOSFÉRICAS, ESPACIALES Y PLANETARIAS

- Contaminación
- Física de nubes e interacción micro y meso-escala
- Físico-química
- Meteorología
- Ciencias espaciales y planetarias

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Instituto de Geofísica, Instituto de Geografía, Instituto de Geología, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Geociencias.

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro 4 etapas seriadas:

- Etapa 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.
- Etapa 2. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- Etapa 3. Aplicación de exámenes de conocimiento.
- Etapa 4. Entrevista con el subcomité de admisión.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SIIPOSGRADO.

- **1a. Registro** (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas** del **12 de marzo de 2018** y finaliza a las **22:00 horas** del **16 de marzo de 2018.** Los aspirantes deberán:
 - Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. No olvides al finalizar dar click en el botón "enviar". Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos.
 - Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado.
- **1b.** Carga de documentos en el SIIPosgrado (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00** horas del **12 de marzo de 2018** y finaliza a las **22:00 horas** del **16 de marzo de 2018**. Los aspirantes deberán:
 - Ingresar al SIIPosgrado, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el Cuadro 1 (escaneados en tamaño carta, si fuera el caso por ambas caras anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home

- El último día para realizar la Etapa 1 es el 16 de marzo de 2018; el sistema cerrará a las 22:00 horas (hora centro de México) en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato .pdf.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

Cuadro 1:

	Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
i.	Comprobante de registro	Registro_apellido	
	generado en el SIIPosgrado,	paterno_1er nombre	
	deberá estar firmado.		
ii.	Certificados de estudios de	Certificado_Lic	Apostillado o legalizado, y en su caso
	licenciatura y maestría donde se	apellido paterno_1er	traducido al español por un perito oficial
	haya obtenido un promedio	nombre	de México.
	mínimo de 8.0 (ocho punto cero),		Constancia de equivalencia de
	en el último grado obtenido.	Certificado_Mtria	promedio . El trámite es personal e
		apellido paterno_1er	independiente del proceso de selección
		nombre	al programa y se realiza ante la Dirección
	Cuando el o los certificados no		General de Incorporación y Revalidación
	indiquen el promedio se deberá	En caso de ser necesario:	de Estudios de la UNAM. Es
	anexar adicionalmente una	ConstPromedioLIC_apelli	recomendable hacerlo con anticipación.
	constancia oficial de promedio	dopaterno_1ernombre	El procedimiento para gestionar la
	emitida por la institución de		constancia se encuentra disponible en la
	procedencia.	ConstPromedioMtria_ap	siguiente dirección electrónica:
		ellidopaterno_1ernombr	http://132.248.38.20/contenido_wp/eq
		е	<u>uivalencia-de-promedio/</u>
iii.	Título de licenciatura y grado de	Título: TL_apellido	Apostilliado o legalizado, y en su caso
	maestría preferentemente en	paterno_ 1er nombre	traducido al español por un perito oficial
	alguno de los campos de		de México.
	conocimiento del Programa o	Grado: TM_apellido	
	afines a juicio del Comité	paterno_ 1er nombre	
	Académico.		

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
iv. Acreditación de dominio de idioma inglés emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT)² de la UNAM o de alguna institución aprobada por el Comité Académico.	Idioma_ apellido paterno_1er nombre	Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/ , sección Certificación). Nomenclatura: Español_apellido paterno_ apellido materno_nombre Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.
v. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a Doctorado en Ciencias de la Tierra, dirigida al Comité Académico.	Motivos_apellido paterno_1er nombre	
vi. Protocolo de Investigación doctoral escrito en español, avalado por un tutor(a), acreditado en este Programa. El documento del protocolo deberá tener una extensión de entre 5 a 10 cuartillas de acuerdo al formato disponible en la página: http://www.pctierra.unam.mx).	Protocolo_ apellido paterno_1er nombre	
vii. Carta del tutor propuesto que plasme su aceptación para fungir como tutor principal, en la que se señale su compromiso para evaluar al alumno y graduarlo en los tiempos previstos en el plan de estudios; y que mencione las razones por las cuales recomienda el ingreso del aspirante.	Carta_Tutor_apellido paterno_1er nombre	

² Antes Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE).

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
viii. Curriculum Vitae actualizado sin documentos probatorios	CV_apellido paterno_1er nombre	
ix. Carta de dedicación exclusiva donde plasme su compromiso de dedicar 40 horas a la semana.	EXCL_apellido paterno_1er nombre	El formato lo encuentran en la página http://www.pctierra.unam.mx/es/conte nido/formatos
 x. Dos cartas de recomendación de investigadores o tutores dentro del campo de las Ciencias de la Tierra. Deberán estar dirigidas al Comité Académico, impresas en hoja membretada de la institución 	Carta_Recomendación1_ apellido paterno_1er nombre. Carta_Recomendación2_ apellido paterno_1er nombre.	
donde labora la persona que la emite.		
xi. En caso de Ingreso directo de licenciatura a doctorado. Constancia que acredite experiencia en Investigación mediante participación en proyectos de investigación y artículos publicados en revistas arbitradas.	Experiencia_apellido paterno_1er nombre	

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP

QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA 2. PAGO POR CONCEPTO DE TRÁMITE DE REGISTRO Y EXAMEN DE ASPIRANTES

Los aspirantes realizarán el pago de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes (ver Calendario), el cual se podrá realizar en:

- A. Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.
- **B.** Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria que el programa enviará a los aspirantes que lo soliciten por correo electrónico.
- C. Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero: El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A. Cuenta No. 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México

Etapa 3. APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CONOCIMIENTO.

El **30 de marzo de 2018** a partir de las 13:00 horas, los aspirantes consultarán las indicaciones para realizar los exámenes generales de conocimientos, habilidades y aptitudes, en la página del Programa www.pctierra.unam.mx

Los aspirantes presentarán los exámenes generales de conocimientos, habilidades y aptitudes, del **10 al 13 de abril de 2018**, en las siguientes entidades:

En la Unidad de Posgrado, Ciudad de México.

En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla, Querétaro.

En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora.

En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia, Michoacán.

Es necesario presentarse treinta minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial y el recibo de pago. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

Etapa 4. ENTREVISTA CON EL SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN.

El **27 de abril de 2018** a partir de las 13:00 horas, los aspirantes consultarán en la página del Programa www.pctierra.unam.mx, las indicaciones para realizar la entrevista con el Subcomité de admisión.

Los aspirantes asistirán a la entrevista personalizada con el Subcomité de admisión los días 7 y 8 de mayo de 2018.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **4 de junio de 2018**, a partir de las 13:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: http://www.pctierra.unam.mx

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1: Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.	12 al 16 de marzo de 2018	9:00 a.m. a 22:00 horas	http://siip.posgrado.unam.mx
Etapa 2: Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.	12 de marzo al 10 de abril de 2018.	Lunes a viernes 1. 9:00 a 17:00 horas 2. 8:30 a 16:00 horas 3. Revisar horarios de cada país.	 1Zona comercial de Ciudad Universitaria Banco BBVA Bancomer J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Etapa 3: Aplicación de exámenes de conocimiento.	10, 11, 12 y 13 de abril de 2018.	Por definir	En la Unidad de Posgrado. En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla. En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia.
Etapa 4: Publicación de indicaciones para realizar la entrevista con el subcomité de admisión.	27 de abril del 2018	a partir de las 13:00 horas	www.pctierra.unam.mx
Etapa 4: Entrevista con el subcomité de admisión.	7 y 8 de mayo de 2018	Por definir	En la Unidad de Posgrado. En el Centro de Geociencias, UNAM. Campus Juriquilla. En la Estación Regional del Noroeste, Hermosillo, Sonora. En la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia.
Publicación de resultados	4 de junio de 2018	a partir de las 13:00 horas	http://www.pctierra.unam.mx

El Inicio del semestre 2019-1 será el 6 de agosto de 2018.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

- D. Los aspirantes a doctorado en Ciencias de la Tierra que no hayan presentado su examen de obtención de grado de maestría antes del inicio del semestre 2019-1 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de doctorado en Ciencias de la Tierra y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (http://www.gob.mx/tramites).
- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. El doctorado en Ciencias de la Tierra pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- J. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de doctorado en Ciencias de la Tierra no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- K. Días inhábiles: 19, 26, 27, 28, 29, 30 de marzo y 1, 10, 15 de mayo de 2018..
- L. Vacaciones administrativas: 2 al 20 de julio de 2018.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Tierra

Unidad de Posgrado Edificio "D", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,

Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx. Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfono: 56230222 Ext. 80059

Correo electrónico: pctierra@unam.mx
Página web: http://www.pctierra.unam.mx

Centro de Geociencias, UNAM, Campus Juriquilla

Blvd. Juriquilla No. 3001, Col. Juriquilla, 76230, México. Santiago de Querétaro

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (442) 2381104 ó 05 Ext. 147

Correo electrónico: mcerca@geociencias.unam.mx

Instituto de Geología, UNAM, Estación Regional del Noroeste

Dirección: Av. Luis Donaldo Colosio M. s/n, esq. Madrid, Apartado Postal 1039, Hermosillo, Sonora.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Correo electrónico: teyechea@geologia.unam.mx

Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia

Dirección: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex-Hacienda de San José de La Huerta, C.P.

58190 Morelia, Michoacán. Contacto: Janette Huante

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Teléfonos: (443) 689-3500. Ext-UNAM: 80650 ó 80557 Correo electrónico: mrodriguez@enesmorelia.unam.mx

> "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Aprobada por el Comité Académico el 31 de octubre de 2017.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA